



República Dominicana
Ministerio de Agricultura

CALENDARIO DE IMPORTACION PARA LOS PRODUCTOS DE LA RECTIFICACION TECNICA, 2011
(EN TONELADAS METRICAS)

Productos	M E S E S												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
ARROZ		3300	2500			2000		4200	3000	2810			17810
AJO (COMERCIAL)	700	650	450					400	500		450	300	3450
AJO (SEMILLAS)									430	420	200		1050
AZUCAR				6000				9000		7000	5000	3000	30000
CEBOLLA (ROJA)	300	700					300	400	400	600	450	600	3750
HABICHUELA (Pinta)	500				800	3000	2000	2800	2500	1600	2500	2300	18000
CARNE DE POLLO	700						3000	2800		2000	1166	1834	11500
MAIZ	90917	90917	90916	90917	90916	90916	90917	90917	90917	90917	90916	90917	1091000
LECHE EN POLVO (Nueva)	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
LECHE EN POLVO (Otros P)	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
LECHE EN POLVO (UE)*	1867	1867	1866	1867	1867	1866	1867	1866	1867	1866	1867	1867	22400
Total de Leche	2667	2667	2666	2667	2667	2666	2667	2666	2667	2666	2667	2667	32000

Nota 1: De acuerdo al Artículo 11 del Decreto 505-99 se establece que: "Los volúmenes de importación adjudicados no podrán ser transferidos a otro importador. En caso de incumplimiento de la cantidad asignada, ésta será redistribuida siguiendo el mismo procedimiento utilizado en la asignación original. Las cuotas adjudicadas deberán llegar al país dentro del plazo aprobado, con el propósito de evitar que la producción nacional sea afectada. El incumplimiento de esta cláusula por parte de un importador anulará automáticamente la asignación de la cuota de importación concedida."

Nota 2: El Ministerio de Agricultura (MA), podrá modificar las fechas de este calendario de Importación, por vía Administrativa, siempre y cuando sea necesario, notificando a los demás miembros de la Comisión.

* El calendario para la Unión Europea comienza el 1^o de julio del 2010 hasta el 30 de junio del 2011. Esto es debido, a que la importación de la misma está regida por el calendario fiscal de la Unión Europea.

Fuente: Elaborado en el MA. por el Depto. de Economía Agropecuaria, 2011.